

Informe de la Secretaria General en funciones

Acciones solicitadas:

Se invita al Comité Permanente a tomar nota del informe de la Secretaria General en funciones, basado en lo siguiente:

- la Resolución XII.4, párrafo 7.c; y
- los Arreglos provisionales para la administración de la Secretaría, un documento preparado por el Equipo Ejecutivo y recibido por la Secretaria General en funciones el 26 de noviembre de 2015.

1. La Secretaria General en funciones ha preparado el presente informe en respuesta a la resolución pertinente de la COP12 sobre la presentación de informes del Secretario General y a los Arreglos provisionales para la administración de la Secretaría, establecidos por el Equipo Ejecutivo (Anexo 1).
2. En el párrafo 7.c de la Resolución XII.4 se encarga al Secretario General que prepare informes “que contendrán información sobre el progreso del trabajo de la Secretaría y especialmente sobre las principales prioridades adoptadas por la COP, los viajes y reuniones, etc., de la Secretaría, así como el estado de los presupuestos básico y no básico, y un resumen de los contratos de personal y de consultoría”.
3. En los Arreglos provisionales para la administración de la Secretaría se señalan las siguientes prioridades esenciales sobre las que la Secretaría debe tomar medidas durante este período (Anexo 1):
 - memorando de entendimiento (MdE) sobre la COP13 (y otros MdE que el Equipo Ejecutivo considere apropiados);
 - auditoría del presupuesto para garantizar que corresponda plenamente a las prioridades;
 - preparativos de la 52ª reunión del Comité Permanente (CP) en 2016;
 - finalización de la puesta en marcha del sitio web y el SISR funcionales;
 - examen y racionalización de los contratos de consultoría en la medida de lo posible;
 - examen de la movilización de recursos, particularmente en relación con la recaudación de fondos, para garantizar que se aproveche el trabajo ya realizado a fin de que el próximo Secretario General pueda volver a dinamizar este programa. Este examen debe realizarse conjuntamente con el Grupo de trabajo sobre la movilización de recursos;
 - evaluación de la COP12.
4. El plan de trabajo de la Secretaría para el trienio se ha elaborado de manera colectiva con la participación de todo el personal de la Secretaría, basándose en los objetivos y metas del Cuarto Plan Estratégico (2016-2024) y en las acciones específicas para la Secretaría solicitadas en las resoluciones de la COP12. El plan de trabajo anual para 2016 se ha extraído del plan de trabajo

para el trienio. Ambos documentos se presentan a la 52ª reunión del Comité Permanente en el punto 12 del orden del día (documentos SC52-07 y SC52-08). Todos los miembros del personal han elaborado sus propios planes de trabajo para 2016 a partir de esas actividades y tareas, agrupadas en torno a los cuatro objetivos estratégicos de Ramsar. Además, la Secretaría se está centrando en las prioridades del Equipo Ejecutivo, también incluidas en el plan de trabajo para 2016.

5. Como se solicita específicamente en la Resolución XII.3 (párrafos 44 y 46) y se discutió en la 51ª reunión del CP, la Secretaría facilitó la selección de los representantes regionales y también participó en el taller de cooperación dirigido por el CDB en febrero de 2016, junto con todas las demás Convenciones relacionadas con la biodiversidad (CITES, CEM, IPCC, Convención del Patrimonio Mundial, ITPGRFA). Los representantes de Ramsar en función de las regiones del CDB fueron los siguientes: por África, Kenya; por Asia-Pacífico, Nepal; por el grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), Colombia; por el grupo de Europa Central y Oriental (CEE), Armenia; por el grupo de países de Europa Occidental y otros (WEOG), los Estados Unidos. En el taller se concluyó que no era necesario disponer de nuevas herramientas de cooperación sino fortalecer las herramientas existentes (tales como InforMEA) y en particular centrarse en reforzar conjuntamente los esfuerzos de creación de capacidad a distintos niveles. En lo que respecta a los indicadores, se observó que los esfuerzos eran cada vez más coherentes en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y que los indicadores de los ODS se finalizarían pronto (en la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en México, en marzo de 2016).
6. En la Secretaría se ha establecido un Equipo de Dirección interno que ha sido aprobado por el Equipo Ejecutivo y está compuesto por la Secretaria General en funciones, los cuatro Asesores Regionales Superiores, la Responsable de Comunicaciones y la Auxiliar Ejecutiva. El Equipo de Dirección se reúne cada mes y se centra en la aplicación del Plan de Acción a partir de las prioridades del Equipo Ejecutivo. Las cuestiones establecidas en el Plan de Acción (enumeradas en el párrafo 3 más arriba) se tratan de forma consecutiva.
7. **Memorando de entendimiento (MdE) sobre la COP13.** En el marco de la planificación de la COP13, la Secretaria General en funciones y el Asesor Regional Superior para Asia y Oceanía visitaron Dubái para reunirse con el Subsecretario y con el Comité Organizador nacional de la COP13 y también para visitar el lugar previsto para la reunión y el alojamiento disponible. La Secretaría y los Emiratos Árabes Unidos están debatiendo activamente acerca del MdE sobre la COP13, que ha sido revisado y contendrá un anexo en el que se describan los costos reales de la COP12. Se ha constituido un grupo de tareas sobre la COP13 en la Secretaría para ayudar al Coordinador de la COP13 (el Asesor Regional Superior para Asia y Oceanía) en la gestión de los preparativos.
8. **Otros memorandos de entendimiento.** Los MdE con la Nagao Foundation y con el PNUMA (ambos presentados a la 51ª reunión del CP) han sido revisados y están a la espera de recibir las observaciones de los respectivos asociados. Según se establece en la Decisión SC51-20, “El Comité Permanente encargó a la Secretaría que procurara renovar el acuerdo con Stetson University College of Law y emprender otros procesos de renovación necesarios”. En consecuencia, se han renovado y firmado otros MdE, tales como el MdE con Stetson University, las “disposiciones de interfaz” con OCHA, el MdE con Danone-Evian y el MdE con Star Alliance (según se indica en el Documento SC52-16 Rev.1).
9. **Disposiciones por escrito para el Centro Regional de Ramsar para Asia Oriental (RRC-EA).** Se firmó un acuerdo bilateral entre el RRC-EA y la Secretaría de la Convención de Ramsar el 15 de

diciembre de 2015. El texto íntegro figura como anexo del Documento SC52-16 Rev.1. Este acuerdo bilateral fue suscrito por todas las Partes Contratantes participantes de Asia Oriental y Suroriental. No se trata de un memorando de entendimiento sino de una renovación de las disposiciones existentes según las cuales se estableció el RRC-EA en 2010 con arreglo a los Lineamientos Operativos para 2009-2012. El acuerdo fue definido de conformidad con el párrafo 6 de los “Lineamientos Operativos 2013-2015 destinados a las Iniciativas Regionales en el marco de la Convención sobre los Humedales” aprobados por la Decisión SC46-28 (2013), que establece que “Las funciones complementarias de los mecanismos de coordinación de las Iniciativas Regionales y la Secretaría de Ramsar, incluidas sus respectivas responsabilidades, se pueden definir en acuerdos por escrito, si convienen en ello todas las partes Contratantes participantes”. Mientras tanto, las disposiciones sobre la acogida del Centro se tomaron mediante un acuerdo tripartito entre el Comité Director del RRC-EA, el Ministerio del Medio Ambiente de la República de Corea y el alcalde de Suncheon City el 31 de diciembre de 2015, sin la participación de la Secretaría de la Convención de Ramsar.

10. **Auditoría del presupuesto.** La Secretaría de la Convención de Ramsar dispondrá de la auditoría habitual de sus finanzas realizada por los auditorías externos PriceWaterhouseCoopers en abril de 2016. Actualmente la Secretaría también está siendo objeto de una auditoría interna realizada por la Unidad de supervisión de la UICN. Se trata de un procedimiento normalizado que se lleva a cabo cada vez que el responsable de una unidad deja su puesto en la UICN. Además, el presupuesto es objeto de un examen permanente para garantizar que todo gasto o actividad esté estrechamente ligado a un elemento del plan de trabajo y por lo tanto que el presupuesto esté en consonancia con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico, las resoluciones de la COP12 y las prioridades del Equipo Ejecutivo. Se presenta un informe completo sobre el estado del presupuesto básico y no básico para 2015 en el documento SC52-18.
11. **Preparativos de la 52ª reunión del CP.** Los preparativos de la 52ª reunión del CP están en curso. Se han reservado los salones, se han preparado los contratos de los intérpretes y el relator y se han elaborado todos los documentos velando por que el formato y la calidad estén en consonancia con los de otras Convenciones internacionales. La versión en inglés de los documentos se publicará en Internet el 11 de marzo de 2016, es decir, tres meses antes de la reunión, que tendrá lugar del 13 al 17 de junio de 2016. Las versiones en español y francés se publicarán la semana siguiente para que el equipo de traducción tenga tiempo para realizar su trabajo. El proyecto de orden del día y programa para la 52ª reunión del Comité Permanente así como la lista de documentos de dicha reunión fueron aprobados por el Equipo Ejecutivo antes de su publicación. Se realizaron esfuerzos para detectar posibles solapamientos entre las reuniones de los grupos y subgrupos de trabajo del CP y se revisó la programación de las reuniones de esos grupos para evitar conflictos. Se presentó al Equipo Ejecutivo un procedimiento para permitir a las Partes el examen de los documentos del CP y tras una profunda revisión se ha presentado el procedimiento al Grupo de trabajo sobre la mejora de los instrumentos de manejo.
12. **Puesta en marcha de la página web y el SISR funcionales.** La estructura del nuevo sitio web contiene actualmente todos los elementos del sitio web anterior. Se han reestructurado y optimizado el menú de la librería y la función de búsqueda teniendo en cuenta las observaciones realizadas por las Partes y los Asesores Regionales Superiores. Un experto en motores de búsqueda ha brindado asesoramiento para “optimizar” los resultados de las búsquedas sin ningún costo adicional. El formato de los hipervínculos se ha modificado para hacerlos más visibles en las páginas web. Se ha añadido la ordenación por títulos a los

documentos de la librería en el caso de 549 notas diplomáticas, más de 500 resoluciones y más de 600 documentos de la COP y el CP para facilitar la búsqueda de los documentos.

13. **Puesta en marcha de la página web y el SISR funcionales (continuación).** Se han añadido materiales del Día Mundial de los Humedales correspondientes al período 2001-2014 (más de 800 materiales). Se han arreglado los enlaces defectuosos. Se han cargado recursos de la biblioteca sobre el uso racional. Se han importado más de 1.300 noticias del sitio web anterior. Se han añadido unos 100 documentos del GECT a la librería y está en curso la integración del GECT. También se ha integrado la Red de Cultura de Ramsar. En total se han añadido 11 páginas web adicionales en los tres idiomas. Se están realizando más trabajos en el sitio web de Ramsar y se realizará una encuesta de satisfacción de los usuarios para evaluar las mejoras realizadas en él.
14. **Puesta en marcha de la página web y el SISR funcionales (continuación).** En lo que respecta al SISR, las medidas prioritarias han sido introducir información que no se había transferido en la migración desde la plataforma anterior, añadir mapas que faltaban y poner de relieve los sitios transfronterizos. De los 479 mapas que faltaban, todos los mapas existentes en papel que tenían la suficiente calidad (391) se han escaneado e introducido en el sistema gracias al hallazgo de un escáner de gran tamaño para los mapas en papel muy grandes. Se está trabajando con los Asesores Regionales Superiores y sus asistentes para obtener los mapas que faltan (27) o para mejorar los mapas de mala calidad (61). Para facilitar el procedimiento de actualización sobre los sitios que deben realizar las Partes, se están preparando tres videos de capacitación que contienen ejemplos de la utilización del SISR en tiempo real. Los sitios Ramsar transfronterizos se han puesto de relieve en el SISR, en el sitio web principal de Ramsar y en la función de búsqueda. En el caso de la información faltante sobre los sitios que no se transfirió en la migración desde la plataforma anterior (incluidas las listas de especies), se está contactando a las Partes para preguntarles si la Secretaría puede introducir los datos de las Fichas Informativas de Ramsar existentes en las que se encuentran los datos. Será necesario transferir los datos al SISR manualmente y la propuesta es formar a estudiantes para realizar esta labor durante el verano. No se trata de una actualización y habrá que realizar una doble comprobación de los datos antes de cargarlos.
15. **Examen de los contratos de consultoría.** Se han examinado todos los contratos (actuales y futuros) y también se ha revisado el propio formato de los contratos con el asesoramiento de la UICN. La mayor parte del personal de Ramsar ha asistido a las sesiones de formación de la UICN y el resto del personal asistirá a una sesión de formación más adelante en marzo de 2016. El Anexo 2 contiene una tabla de los contratos de consultoría a fecha de 31 de diciembre de 2015 que constituye una actualización de la tabla anterior, incluida en el Anexo 4 del documento SC51-18. Todos los contratos de consultoría anteriores ya están cerrados con la excepción de dos proyectos abiertos, ambos financiados con fondos complementarios, es decir, del presupuesto no básico. El primer contrato abierto consiste en apoyar tres proyectos de restauración de humedales en curso en el marco de un acuerdo con NORAD; el segundo consiste en apoyar la Red de Cultura de Ramsar, en el marco de un acuerdo con la Fundación MAVVA. Hasta el momento de redactar este informe en 2016, se han redactado nuevos contratos de consultoría con los intérpretes y el relator de la 52ª reunión del CP, un diseñador para la publicación del Manual de la Convención de Ramsar actualizado y el Cuarto Plan Estratégico (todos con cargo al presupuesto básico) y con dos traductores para traducir documentos esenciales al ruso (fondos no básicos).
16. **Examen de la movilización de recursos.** Las responsabilidades del anterior Coordinador de Asociaciones de Colaboración se redistribuyeron entre distintos miembros del personal, en

espera de la contratación de una nueva persona para este puesto. Se revitalizaron los contratos vencidos con Danone y Star Alliance mediante visitas a París (para Danone) y a Fráncfort (para Star Alliance) y se han renovado ambos acuerdos 12 meses más. También se ha iniciado un examen de la movilización de recursos de todas las fuentes, en particular en relación con la recaudación de fondos. Esta información se encuentra en el documento SC52-20, que indica que hasta la fecha se ha recaudado una cantidad total de 560.500 francos suizos de fondos no básicos para realizar actividades en 2016 a fin de apoyar las MRA, tareas del GECT, la traducción al ruso, pequeñas subvenciones (con financiación bilateral) y la integración en InforMEA. La Secretaría también ha estado ayudando a las Partes y las iniciativas regionales de Ramsar a preparar propuestas de grandes proyectos para recibir financiación que asciende a un total de 28.467.000 dólares de los Estados Unidos en África, América Latina y el Caribe. Las propuestas de proyectos se han presentado a IKI, al FMAM y a la JRS Biodiversity Foundation. Actualmente se están redactando otras propuestas de proyectos para presentar al FMAM y a otras fuentes.

17. **Evaluación de la COP12.** Se ha finalizado el informe sobre la COP12. Las actas completas de la COP12, que contienen todas las presentaciones y todos los documentos, se publicarán próximamente en una página web distinta en los tres idiomas y se puede solicitar a la Secretaría una unidad USB que contiene las actas de la COP12. Se celebró un taller de la Secretaría el 15 de diciembre de 2016 sobre el proceso de la COP que contó con la participación muy valiosa de un alto funcionario de la CITES, que explicó cómo se organizan las COP de la CITES. El Manual de la COP de Ramsar se revisó con las contribuciones de todo el personal y se publicó en versión electrónica el 19 de febrero de 2016.
18. Desde principios de 2016, la Secretaría ha remitido las siguientes notas diplomáticas a todas las Partes:
 - Nota Diplomática 2016/1: *Contribuciones anuales 2016* (20 de enero de 2016)
 - Nota Diplomática 2016/2: *Informe y decisiones de la 51ª reunión del Comité Permanente* (16 de febrero de 2016)
 - Nota Diplomática 2016/3: *Secretario General de la Convención: Anuncio de vacante* (22 de febrero de 2016)
 - Nota Diplomática 2016/4: *Invitación a participar en el Grupo de trabajo sobre las iniciativas regionales de Ramsar* (23 de febrero de 2016)
19. Informes sobre viajes: El Anexo 3 contiene información detallada de todas las misiones del personal directivo superior de la Secretaría con las fechas y los resultados de las misiones durante el período entre diciembre de 2015 y febrero de 2016. Todos los informes detallados sobre dichas misiones están disponibles previa petición y están archivados en la Secretaría.

Anexo 1

Arreglos provisionales para la administración de la Secretaría

La Secretaria General Adjunta (SGA) es nombrada Secretaria General en funciones y recibe el apoyo y la función de supervisión adicionales de este puesto interino.

Los elementos fundamentales de dicho apoyo y supervisión son los siguientes:

1) Organización/Administración

- La estructura de la Secretaría permanece sin cambios y la SGA sigue realizando las funciones de SGA.
- La SGA puede ser designada durante un período máximo de un año (el período debería ser más corto).
- La SGA recibe una asignación apropiada en consonancia con la política de la UICN.
- La SGA tiene los deberes y responsabilidades del puesto de Secretario General que corresponden a un régimen interino (por ejemplo, esto implica: ningún cambio importante en la estructura y en la política y ningún viaje internacional importante). La naturaleza exacta de esta disposición será determinada por el Equipo Ejecutivo en consulta con la UICN.
- La SGA será evaluada oficialmente en tiempo oportuno.
- La SGA puede presentar su candidatura para el puesto vacante de Secretario General pero será avisada de manera inequívoca de que su función de Secretaria General en funciones no implicará ningún tratamiento preferencial durante el proceso de reclutamiento.
- De conformidad con la práctica establecida de la UICN, las responsabilidades del puesto de SGA se pueden asignar (en consulta con el Equipo Ejecutivo) a otros miembros del personal de la Secretaría si procede y en caso necesario. En esas circunstancias, se pagarán asignaciones que estén en consonancia con la política de la UICN.
- Se solicitará a la SGA que elabore una estrategia (para su examen y aprobación por el Equipo Ejecutivo) para promover y reforzar una cultura de colaboración y unos mejores resultados del personal de la Secretaría. Esta estrategia deberá hacer hincapié de manera inequívoca en el servicio a las necesidades de las Partes Contratantes y también abordar las necesidades de formación esenciales del personal (sujeto a la disponibilidad de presupuesto).
- La SGA examinará el programa de trabajo de la Secretaría y, en consulta con el Equipo Ejecutivo, determinará las prioridades esenciales para la Secretaría durante el período de su papel interino. Entre esas prioridades se incluirán las siguientes, sin limitarse a ellas:
 - a. memorando de entendimiento sobre la COP13 (y otros MdE que el Equipo Ejecutivo considere apropiados);
 - b. auditoría del presupuesto para garantizar que esté en consonancia con las prioridades;
 - c. preparativos de la 52ª reunión del CP en 2016;
 - d. puesta en marcha completa de la página web y el SISR funcionales;
 - e. examen y racionalización de los contratos de consultoría en la medida de lo posible;
 - f. examen de la movilización de recursos, particularmente en relación con la recaudación de fondos, para garantizar que se aproveche el trabajo ya realizado a fin de que el próximo Secretario General pueda volver a dinamizar este programa. Este examen debe realizarse conjuntamente con el Grupo de trabajo sobre la movilización de recursos;
 - g. evaluación de la COP12.

2) Supervisión y apoyo del Equipo Ejecutivo*

- El Equipo Ejecutivo (EE) se planteará la posibilidad de asignar responsabilidades específicas de supervisión entre sus miembros para completar la función de supervisión actual del Equipo.
- Al principio, el EE trabajará activamente con la SGA para facilitar y supervisar el establecimiento de prioridades y la asignación de recursos de personal.
- El EE determinará las disposiciones óptimas de gestión y coordinación para mejorar la comunicación y la supervisión de la SGA (es decir, en vez de dar respuestas individuales a las solicitudes de la SGA, el EE las examinará en grupo y comunicará las decisiones acordadas a través de la Presidencia).
- El EE utilizará videoconferencias, teleconferencias y otros medios para sus propias discusiones y para los contactos ordinarios y oficiales con la SGA y la Secretaría. El observador permanente de Suiza contribuirá mediante un compromiso local cuando sea posible.
- El EE tendrá una función compartida en todos los nombramientos y rescisiones de contratos del personal y también en los viajes de la Secretaría.
- Durante el período interino, los miembros del EE se plantearán aumentar el apoyo y tomar disposiciones relativas a los recursos en sus propios organismos.
- El EE se comunicará activamente con el antiguo EE para obtener asesoramiento y asistencia.

* Haciendo notar que estas propuestas reflejan una ampliación importante de las responsabilidades del Equipo Ejecutivo (con repercusiones considerables sobre los recursos) y también que esta función ampliada cesará en cuanto se nombre a un nuevo Secretario General. La expectativa a largo plazo es que la Secretaría de Ramsar funcione de manera más independiente de forma coherente con las buenas prácticas de las otras Convenciones.

Anexo 2

Tabla de los contratos de consultoría a fecha de 31 de diciembre de 2015

Consultor	Importe del contrato (CHF)	Descripción	Fondos presup. básico / no básico	Origen de los fondos	Abierto / Cerrado
Cadmus, Rob	43.600	Proyecto NORAD, gestión del proyecto	No básico	NORAD	Abierto
DJ Environmental (T.Jones)	3.600	Prep. Manual de la Convención, 7ª edición	Básico	Presup. básico	Cerrado
Persse, Emily	7.000	Colección Ramsar, Uruguay	No básico	Presupuesto Desarrollo	Cerrado
Reardon, Vince	6.475	Humedales y medios de vida sostenibles	No básico	Danone	Cerrado
Lyratzaki, Irini	1.000	Análisis, perspectivas de los miembros de la red de cultura de Ramsar	No básico	MAVA	Cerrado
Papayannis, Thymio	2.700	Concepto del proyecto, prácticas culturales	No básico	MAVA	Cerrado
Yacot, Analia	6.133	Resultados de la evaluación de 360 grados	Básico	Presup. básico	Cerrado
Casallas, Sara	19.621	Apoyo a la COP12	Básico	Decisión SC47: excedente 2013	Cerrado
Pritchard, David	4.800	MRA sitio 802 Noruega	No básico	Misión Ramsar de Asesoramiento financiada por Noruega	Cerrado
Persse, Emily	7.000	Apoyo a las comunicaciones COP12	No básico	MdE presupuesto COP12	Cerrado
Yacot, Analia	7.239	Resultados de la evaluación de 360 grados	Básico	Presup. básico	Cerrado
Byrnes, Wendy	7.750	Traducción COP12	No básico	MdE presupuesto COP12	Cerrado
Valdovinos, Juan Carlos	6.975	Traducción COP12	No básico	MdE presupuesto COP12	Cerrado
Bennett Baxter, Ana	5.425	Traducción COP12	No básico	MdE presupuesto COP12	Cerrado
Fabre, Hélène	4.550	Traducción COP12	No básico	MdE presupuesto COP12	Cerrado
Desruisseaux, Ginette	3.250	Traducción COP12	No básico	MdE presupuesto COP12	Cerrado

Consultor	Importe del contrato (CHF)	Descripción	Fondos presup. básico / no básico	Origen de los fondos	Abierto / Cerrado
Milev, Christiane	5.850	Traducción COP12	No básico	MdE presupuesto COP12	Cerrado
Devitre, Danièle	7.750	Traducción COP12	No básico	MdE presupuesto COP12	Cerrado
Huntington, Veronica	4.000	Apoyo temporal comunicaciones	Básico	Básico	Cerrado
Huntington, Veronica	6.000	Apoyo temporal comunicaciones	Básico	Presup. básico	Cerrado
Jenkins, Martin	8.250	Relator COP12	No básico	MdE presupuesto COP12	Cerrado
Rutherford, Catherine	7.500	Relatora COP12	No básico	MdE presupuesto COP12	Cerrado
Peck, Dwight	5.500	Documentación COP12	No básico	MdE presupuesto COP12	Cerrado
Pritchard, David	32.500	Celebrar la cultura y los humedales	No básico	MAVA [Contrato original cerrado, se firmó una ampliación hasta finales de marzo de 2018 (conforme al acuerdo con MAVA) en febrero de 2016]	Abierto
Cadmus, Rob	26.738	Administrador proyecto infraestructuras naturales	No básico	NORAD	Cerrado
Huntington, Veronica	9.000	Apoyo comunicaciones COP12	No básico	MdE presupuesto COP12	Cerrado
Waite, Charlie	7.000	Fotógrafo de paisajes DMH 2015, premios, fotografías, etc.	No básico	Presupuesto Desarrollo	Cerrado
CMVC (WCMC)	4.000	Índice de la Extensión de los Humedales	Básico	Ejecución del GECT	Cerrado
Fry, Eve	15.000	Preparación de actividades sobre agua / humedales	No básico	Presupuesto Desarrollo	Cerrado
Persse, Emily	15.000	Coordinadora de actividades (DMH)	No básico	Presupuesto Desarrollo	Cerrado
Persse, Emily	5.000	Apoyo temporal comunicaciones	Básico	Presup. básico	Cerrado
Tim Jones	5.600	Relator SC48	Básico	Presup. básico	Cerrado
RM Wetlands	4.000	Nota informativa – servicios de los ecosistemas	Básico	Ejecución GECT	Cerrado
RM Wetlands	3.200	GECT – preparación de documento sobre REDD+	Básico	Ejecución GECT	Cerrado

Consultor	Importe del contrato (CHF)	Descripción	Fondos presup. básico / no básico	Origen de los fondos	Abierto / Cerrado
Intérpretes (12)	135.000	Interpretación COP12	No básico	MdE presupuesto COP12	Cerrado
Intérpretes (6)	27.000	Interpretación SC48	Básico	Presup. básico	Cerrado
CISDL	90.000	Servicios jurídicos: RoP, ICJ, COP12, UICN, contratos, MdE, etc.	Básico	Presup. básico	Cerrado
Total	561.007				

Anexo 3

Tabla de los viajes del personal directivo superior

Fechas del viaje	Lugar y título de la conferencia/reunión	Motivación	Costo para Ramsar
Ania Grobicki, Secretaria General en funciones			
3 y 4 de diciembre de 2015	París, COP21	Reunión con Bernard Giraud para tratar la renovación del Acuerdo Danone: reunión extremadamente urgente dado que el acuerdo de 5 años con Danone vencía en diciembre de 2015. COP21: Oradora en la mesa redonda sobre “La adaptación en los deltas”; reunión de los signatarios del “Pacto de París” sobre el agua y el clima; reuniones con representantes de las Partes Contratantes, OIA y otros representantes de alto nivel.	1.568,64 CHF
10 y 11 de diciembre de 2015	París, COP21	Discurso de apertura de la sesión sobre África en el pabellón de “Generación clima”.	588,90 CHF
13 de enero de 2016	Fráncfort (Alemania)	Excursión de un día para reunirse con Mark Schwab, Consejero Delegado de Star Alliance, para hablar de la renovación y ampliación del acuerdo	54 CHF (vuelos cubiertos por Star Alliance)
17 a 21 de enero de 2016	Dubái y Abu Dabi	Reunión con altos funcionarios de los Emiratos Árabes Unidos en Dubái para los preparativos de la COP13; participación en la Cumbre Internacional del Agua, Abu Dabi (oradora en la mesa redonda sobre <i>Estrategias de adaptación al agua para luchar contra el cambio climático y los desastres naturales</i>)	1.318,78 CHF
1 y 2 de febrero de 2016	Teherán e Isfahán (Irán)	Invitación del Irán para reunirse con el Vicepresidente, el Dr. Ebtekar, el representante residente del PNUD y el nuevo director del RRC-CWA; asistencia a la celebración del DMH 2016 en Isfahán con el Gobernador General de la provincia de Isfahán; visita del humedal de Gavkhouni	295,70 CHF (vuelos cubiertos por el Irán)
10 y 11 de febrero de 2016	París	Participación en la reunión de gobernanza de MedWet/Com12 de la Iniciativa para los Humedales Mediterráneos y discurso de	481 CHF

		clausura	
Camilla Chalmers, Responsable de Comunicaciones			
13 de enero de 2016	Frankfurt Star Alliance	MdE 2016 y reunión con el Consejero Delegado, Mark Schwab	42,60 CHF (vuelos cubiertos por Star Alliance)
15 de enero de 2016	Reunión Evian Pre Curieux	Reunión de lanzamiento con todos los actores de un proyecto para acordar una estrategia y financiación dirigida por el alcalde de Evian	114,16 CHF
1 de febrero de 2016	Irán DMH 2016	Invitación del Irán para asistir al DMH y dirigir un taller de CECOP en el lago Urmia	295,70 CHF (vuelos cubiertos por el Irán)
Paul Ouedraogo, Asesor Superior para África			
3 a 11 de diciembre de 2015	COP21 CMNUCC París	Celebración de tres eventos paralelos en nombre de la Convención de Ramsar Reunión bilateral con las Partes Contratantes y los donantes potenciales	2.407,5 CHF
25 de enero a 3 de febrero de 2016	DMH 2016 en Burkina Faso; certificado de gobernanza de los humedales locales	Ramsar ayuda a la Universidad de Uagadugú para aplicar un certificado de gobernanza de los humedales locales	400 CHF
7 a 10 de febrero de 2016	MedWet/Com 12	Ayuda a las Partes Contratantes norteafricanas para sus contribuciones a los documentos de la reunión Asesoramiento a las Partes Contratantes norteafricanas a actualizar las FIR de sus sitios Ramsar (107 FIR por actualizar)	432,1 CHF 330 Euros que reembolsar a MedWet
María Rivera, Asesora Superior para las Américas			
7 a 10 de diciembre de 2015	Trinidad y Tobago Visita al país	Visita al país para hablar con la AA de la aplicación de la Convención y la participación en el 50º aniversario del Pointe-à-Pierre Wildfowl Trust.	2.644 CHF
Lew Young, Asesor Superior para Asia y Oceanía			
15 a 18 de enero de 2016	Dubái (EAU)	Preparativos de la COP13: Primera reunión en Dubái para tratar los preparativos de la COP13, es decir, vista del lugar de la reunión y de los hoteles propuestos, avanzar con el MdE, etc.	1,300 CHF

19 a 22 de enero de 2016	Cambridge (Reino Unido)	Primera reunión del Grupo de tareas de la UICN sobre “otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas” (OECM, por sus siglas en inglés): El objetivo es ayudar a delimitar las cuestiones y los ámbitos centrales que deben ser examinados antes de proporcionar orientaciones al CDB sobre la interpretación y aplicación de las OECM. Se ha recordado a la Convención de Ramsar la importancia de las OECM ya que los sitios Ramsar no siempre cumplen la definición de un área protegida según la UICN.	400 CHF
30 de enero a 5 de febrero	Pokhara (Nepal)	Celebraciones del DMH 2016: Celebración de la designación del sitio Ramsar Lake-Cluster of Pokhara Valley y reunión con el Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas (ICIMOD, por sus siglas en inglés) sobre la cooperación en materia de humedales en la región Hindu Kush-Himalaya.	1.300 CHF
Tobias Salathe, Asesor Superior para Europa			
1 y 2 de diciembre de 2015	París, COP21	Participación en dos eventos paralelos sobre las turberas	795 CHF
1 a 3 de febrero de 2016	Brest (Francia)	Participación en el lanzamiento nacional del DMH en Francia	691 CHF
7 a 12 de febrero de 2016	París	Participación en la reunión de gobernanza de MedWet/Com12 de la Iniciativa para los Humedales Mediterráneos	931 CHF